



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 27/89

DESIGNACION DEL TRIBUNAL ELECTORAL

VISTO : El artículo 14 de la Ley Orgánica de las Corporaciones Municipales N° 3098 y,

CONSIDERANDO : Que se ha completado la etapa de consultas necesarias para la constitución del Tribunal Electoral y; que se avecinan las elecciones nacionales del 14 de mayo / para Presidente de la Nación y Diputados Nacionales;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA D E N A N Z Y A

Artículo 1º : Designanse para constituir el Tribunal Electoral de la localidad de Epuyén a los siguientes vecinos:
Srta. Nidia abraham L.G N° 5.083.423 .-
Srta. Aurora Quezada L.C N° 9.790.625.-
Srta. María Marquez L.C N° 3.861.082.-
Sr. Robinson Cancino D.N.I N° 92.300.804.-
Sr. Saúl Omar Villagrán D.N.I 12.765.861.-

Artículo 2º : Presidirá el Tribunal Electoral el Señor Juez de Paz local.

//////



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Honorable Concejo Deliberante

//////

Artículo 3º : Serán atribuciones y deberes del Tribunal Electoral:

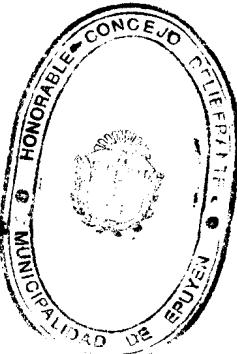
- a) La formación y depuración del Padrón Cívico Electoral
- b) La convocatoria a elecciones cuando no lo hiciere la / Autoridad Municipal dentro del plazo legal
- c) La organización, dirección, escrutinio y juicio de las elecciones Municipales
- d) Proclamar el nombre de los electos

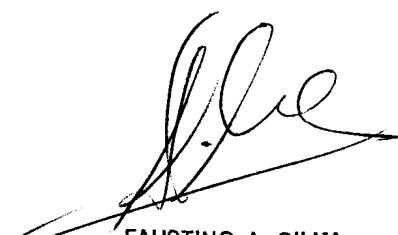
Artículo 4º : El Tribunal Electoral funcionará en el local del Juzgado de Paz de la localidad.-

Artículo 5º : Regístrate, comuníquese al Departamento Ejecutivo y al / Tribunal Electoral de la Provincia, publíquese y, cumplido, archívese.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo deliberante de Epuyén, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.-


HUGO ANDRES GALAIN
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN




FAUSTINO A. SILVA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén